

22 de octubre de 2020
UNA-CONSACA-ACUE-204-2020

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Señoras y señores
Comunidad Universitaria

Estimadas señoras y estimados señores:



Se transcribe el acuerdo N.º 3, tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo III, inciso 1., de la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2020, acta ordinaria N.º 36-2020, que dice:

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ANTE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

RESULTANDO:

Las propuestas en la reducción al Presupuesto Nacional 2021, y muy especialmente el destinado al sector cultura.

CONSIDERANDO:

1. Las manifestaciones culturales y la educación se constituyen en la amalgama de la identidad de un país.
2. Históricamente y desde su creación, la Universidad Nacional ha apoyado la formación de profesionales en el arte y la cultura, lo cual contribuye con la investigación y la extensión, e impacta en el desarrollo de las comunidades, muy especialmente en aquellas con mayores necesidades.
3. La importancia que tienen los fondos concursables procedentes del Ministerio de Cultura y Juventud para la investigación, el estudio, el rescate y la preservación de las manifestaciones culturales intangibles o inmateriales y materiales de los pueblos originarios y los afrodescendientes, con la finalidad de conservar la memoria ancestral y los conocimientos que de ella emanan.

4. La Universidad Nacional, como institución de educación superior pública que atiende poblaciones con mayor necesidad, ha dado una respuesta rápida, pertinente y oportuna, de una manera responsable y propositiva, en defensa de los profesionales que contribuyen con el desarrollo sociocultural y económico del país.
5. La Universidad Nacional ha actuado de manera responsable e inmediata ante las solicitudes que ha planteado el Gobierno de la República, al ajustar todas sus partidas. Sin embargo, un recorte más en el presupuesto universitario afectaría sensiblemente el desarrollo de la acción sustantiva (docencia, investigación, extensión y producción académicas) y su contribución a la sociedad.
6. Para las regiones de Costa Rica el impacto será muy fuerte dado que con esos recursos se financian los Sistema Nacional de Educación Musical (Sinem), el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, la Dirección de Cultura, la Dirección de Bandas, el Sistema Nacional de Bibliotecas, entre otras que atienden diversas poblaciones prioritarias como niñez, jóvenes, adultos, adultos mayores, afrodescendientes, indígenas, personas con capacidades alternativas y migrantes, así como distritos que están dentro de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.
7. La población de profesionales en el arte y las culturas, son gremios de alta sensibilidad laboral, pues muchos dependen de los fondos concursables procedentes del Ministerio de Cultura y Juventud para poder desarrollar sus proyectos de investigación y rescate de las expresiones culturales, de tal manera que son quienes aportan al país la generación de conocimiento, la expresión crítica y la creación de conciencia social.
8. Es preocupante que las manifestaciones artísticas han ido desapareciendo paulatinamente en el sistema educativo nacional, máxime que éstas se constituyen en las expresiones de identidad en cada sociedad o país y exponen aspectos vitales para la supervivencia.
9. La Universidad Nacional ha estado a la vanguardia en la cultura del país:

Profesores, estudiantes y funcionarios administrativos universitarios, ¡adelante! Con el auxilio de Dios, a abrir surcos y depositar semillas que aseguren, como gloriosa cosecha del mañana, en todos los campos de la cultura, pan, justicia y libertad para todos. Discurso durante la inauguración de la UNA, 14 marzo 1973. (Vida del Sacerdote, Presbítero Dr. Benjamín Núñez Vargas IESTRA, Heredia 1995).
10. La vigencia de las palabras pronunciadas por el fundador de nuestra emblemática Universidad Nacional en el año 1973, quien en su acervo nos recuerda:



Será una Universidad que buscará una participación efectiva en el progreso del desarrollo autónomo y equilibrado del país. Significa una esperanza real que iluminará para los pueblos impacientes los senderos, efectivos, que ellos mismos emprenderán para su promoción cultural, económica, política y social. (Ídem).



11. Si se aprueba la moción para reducir en casi cuatro mil millones de colones el presupuesto destinado al Ministerio de Cultura y Juventud, se verán afectados los programas que llegan a las comunidades fuera del Área Metropolitana, por ejemplo: Sinem, Teatro en el Aula, los centros cívicos por la paz; entre otros.
12. Las tendencias mundiales sobre el fortalecimiento de las “Stem” (ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas; *del inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics*) han demostrado la relevancia de la incorporación de las artes en la formación, con plataformas “Steam” (ciencias, tecnología, ingeniería, arte matemáticas, *del inglés: science, technology, engineering, arts y mathematics*), y así desarrollar pensamiento crítico, creatividad, innovación, colaboración, resolución de problemas y liderazgo.
13. El sector de la cultura ha sido excluido y disminuido en su presupuesto a través de la historia, esto ha minimizado el aporte de artistas en la generación de conocimiento y saberes mediante la expresión crítica.
14. Exhortamos a la diputación para que analicen los datos que refieren a la inversión en cultura, pues específicamente: “Según los datos disponibles en la Cuenta Satélite de Cultura, para el 2015 entre los 8 sectores culturales analizados (Educación Cultural y Artística, Artes Visuales, Diseño, Música, Publicidad, Artes Escénicas, Audiovisual, Editorial) se generan más de 42 mil empleos en este sector, lo que corresponde un aporte del 2.2% del PIB de Costa Rica”.
15. La educación y la cultura son un binomio esencial en la movilidad y la cohesión social, por tanto, invertir en ellas ha sido la visión de los países que han logrado un mayor índice de desarrollo humano. Un recorte en sus presupuestos representa el retroceso del país.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL MED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR, QUE REMITA A LA DIPUTACIÓN TODOS LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON LOS RECORTES AL PRESUPUESTO 2021. **ACUERDO FIRME.**
- B. COMUNICAR A LA DIPUTACIÓN, EN SUS DESPACHOS, LA OPOSICIÓN CONTUNDENTE DE ESTE ÓRGANO ANTE LAS MEDIDAS QUE SE PRETENDEN EJECUTAR EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DESTINADO AL SECTOR CULTURA NACIONAL. **ACUERDO FIRME.**

- C. SOLICITAR EL APOYO DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA (CI-DEA) PARA LA ELABORACIÓN DE LEMAS E INFOGRAFÍA QUE MANIFIESTEN EL APOYO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AL ARTE, LA CULTURA Y LA JUVENTUD. **ACUERDO FIRME.**
- D. SOLICITAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE SE PRONUNCIE A FAVOR DE LA DEFENSA DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL SECTOR CULTURA. **ACUERDO FIRME.**
- E. COMUNICAR ESTE PRONUNCIAMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. **ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

M.Sc. Sandra Ovares Barquero
Secretaria



Zita*

- C. Contraloría Universitaria
Asesoría Jurídica